

GUÍA DIDÁCTICA PARA USO DE LOS CORTOS "UN SPOT PARA DECIR STOP" COMO ELEMENTO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN GENERAL

Estos cortos han sido realizados en el marco del proyecto ***"Un spot para decir stop: Empoderando a adolescentes como mediadores entre iguales, para fortalecer su conocimiento y comprensión global sobre el cumplimiento de los DD.HH"***, implementado por la Fad gracias a la financiación del Ayuntamiento de Madrid.

Estos cortos, realizados por chicos y chicas de entre 12 a 18 años de diferentes centros educativos de Madrid, buscan crear conciencia crítica sobre los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover valores prosociales y actitudes de participación ciudadana e interés ante lo colectivo. En cada corto, sus protagonistas han tratado de mostrar alguna situación que les resulta injusta o que consideran que hay que mejorar para defender los Derechos Humanos, la justicia social, la igualdad y el desarrollo humano sostenible. Los y las jóvenes no sólo son destinatarios finales de este producto, sino que han sido creadores del mismo, protagonistas indiscutibles de un proceso colectivo de transformación. Todo proceso de cambio es paulatino y para que sea real tiene que partir de una concienciación, un conocimiento que lleve a un cambio de actitudes y comportamientos.

Esta guía didáctica complementa al material audiovisual (cortos) creado para apoyar las acciones que distintos agentes educativos desarrollan (tanto en la educación formal, como en la educación no formal y e informal) para promover el pensamiento crítico y la transformación social.

Recomendamos evitar…

- ☠ Parecer una clase formal.
- ☠ Saturar con mucha información, mejor pocos conceptos e ideas pero claras.
- ☠ Enfoque que les quede lejano, increíble o insuperable.
- ☠ Generar sentimiento de culpa.
- ☠ No es exponer "la verdad", sino generar debate, autocuestionamiento, visión crítica.
- ☠ Críticas no constructivas que no llevan a ningún lado ("la culpa es de los políticos"). Siempre hay algo que puede hacerse.
- ☠ Confrontación violenta entre alumnado.

Recomendamos intentar…

- ☺ Trabajar desde las emociones para generar interés.
- ☺ Prevenir impactos emocionales al relacionar temas con situaciones personales.
- ☺ Relacionar con el entorno del alumnado, pero vincular lo local y lo global.
- ☺ Partir siempre de experiencias propias y de los propios conocimientos.
- ☺ Promover la libertad en el debate, siempre desde el respeto.
- ☺ Buscar las causas y promover la responsabilidad individual y colectiva.
- ☺ Siempre dejar un mensaje esperanzador.



¿Cómo afrontar actitudes y mensajes contarios a los Derechos Humanos?

- ✓ Dejar que se expresen opiniones críticas y preguntar por las razones de su forma de pensar.
- ✓ Las actitudes intolerantes deben desmontarse por el propio grupo, desde el razonamiento y los principios de los Derechos Humanos.
- ✓ Promover que la propia persona intolerante reflexione, mostrando otros puntos de vista. Necesitan su proceso de cambio.
- ✓ No dejar que queden sin respuesta posturas inaceptables. Partir de que hay una Declaración Universal de Derechos y unas normas comunes consensuadas que deben respetarse.
- ✓ Prepara algún recurso para cortar debates violentos o comentarios irrespetuosos (claxon, tarjetas rojas…)



Trabajo en el aula

- ✓ Si puede ser, utiliza espacios donde el alumnado se encuentre más cómodo, fuera de un ambiente de clase.
- ✓ Sentarse todos/as, incluido el profesorado, en círculo o lo más parecido que se pueda.
- ✓ Puede que no dé tiempo a debatir todos los temas. Siempre reservar tiempo para conclusiones y acciones: espacio para propuestas, direcciones donde profundizar en conocimientos, contactos de organizaciones locales donde pueden hacer voluntariado, etc.
- ✓ Fomentar la participación, haciendo rondas y pequeños grupos y preguntas directas a personas.
- ✓ Revisar al cabo de unos meses qué recuerdan y qué cambios han experimentado en el grupo y en sí mismos.
- ✓ Utilizar algunas dinámicas complementarias. Te damos algunas ideas en la ficha de cada corto.



Precauciones

- ✓ Cuidar el impacto emocional si algún alumno/a ha vivido situaciones personales muy duras y puede sentirse mal.
- ✓ Discusiones violentas por posiciones muy enfrentadas: cortar en el momento con algún recurso, como tarjetas rojas o el humor.

CORTO: NO SE PEGA



IES RENACIMIENTO. 1º ESO

Duración: 4':36"

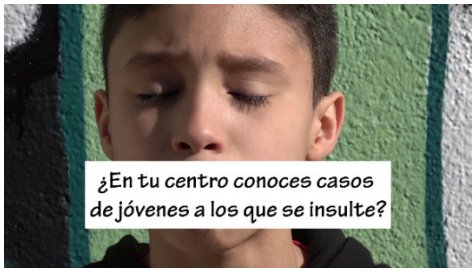
Idea fuerza: Los problemas y las diferencias se deben resolver sin recurrir a la violencia. No violencia-resolución pacífica de los conflictos.

Sinopsis: Niños y niñas de 1º de la ESO muestran a través de una canción que ellos mismos han escrito, la necesidad de resolver los conflictos sin recurrir a la violencia, insisten en que no se debe pegar bajo ninguna circunstancia y pone en valor la diversidad y el compañerismo.

¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

Escenas clave:



00:23



0:00:40



0:01:31



0:01:05



0:01:17



0:02:11



0:02:50



0:03:30

Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art.5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Art. 26 .2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

- **Constitución Española:**

Art. 15. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes…

Art. 18. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- **Convención sobre los derechos del niño:**

Art. 16.1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. **Art. 16.2.** El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados:**

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"

Actitudes sociales negativas puestas en evidencia

- Acoso (bulling): "toda forma de maltrato físico, psicológico, verbal, sexual, social o aquel que se produce mediante la utilización de medios tecnológicos en el ámbito escolar y llevado a cabo generalmente entre iguales, de forma sistemática y reiterada en el tiempo, con la intencionalidad de producir un daño y aprovechándose de un desequilibrio de poder".
- Violencia como forma de resolver los conflictos o por odio hacia el otro por ser diferente.
- Discriminación por raza, sexo, origen…

¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Pregunta al grupo si creen que en su centro existen casos de bulling y de violencia. Pedir propuestas concretas para evitarlo.

En la Comunidad de Madrid. En el curso 2016-2017 se denunciaron 111 casos de ***bullying*** en centros escolares.

En nuestro país. El acoso es un problema muy grave: en 2018 superamos las mil víctimas en un año.

https://www.elconfidencial.com/espana/2018-10-18/mapa-acoso-escolar-espana-mil-victimas-ano_1631192/

¿Qué tiene que ver con el género?

Las niñas y mujeres en general sufren más violencia: el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida.

¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

Para trabajar la paz hay que cuidar el medio ambiente, la violencia impacta sobre el medio ambiente en la extinción de especies, el maltrato animal, etc.
Un espacio insalubre o no cuidado es una forma de violentar, de agredir a los demás. Un espacio limpio ofrece mayor seguridad.

¿Cómo está el mundo en esto?

El acoso es un problema mundial: Uno de cada tres estudiantes (32%) ha sido intimidado por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes.

https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco

Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Asociación madrileña contra el acoso escolar: un grupo de padres, madres y representantes unidos para luchar contra el acoso escolar en todas sus formas: *ciberbullying*, *grooming*, *sexting* y todo lo relacionado con cualquier forma de maltrato, verbal, físico o psicológico. *https://amacae.com/*

Proporciona consejos contra el acoso escolar para padres, profesores y orientadores. También tiene una "Guía Breve de Consejos".

Fundación ANAR. Se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo. *www.anar.org*. Algunos de sus recursos son:

- Teléfono de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, línea gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día y durante todo el año. Este teléfono ofrece de forma inmediata ayuda psicológica, social y jurídica a menores de edad con problemas o en situación de riesgo. 900202010
- Email y chat es otro canal de comunicación para prestar asistencia a menores de edad, así como a adultos y profesores al que se accede a través de

Web de herramientas para la convivencia y el clima social:
https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar

¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Denunciar casos ante el profesorado o adultos responsables
- ✓ Apoyar y proteger a personas que estén siendo acosadas.
- ✓ Rechazar a las personas que realizan acoso.

Según **el nuevo decreto para regular la convivencia** en colegios públicos y concertados e institutos de la Comunidad de Madrid, los centros educativos de Madrid tendrán que **«informar a la Fiscalía o al organismo correspondiente en función de la gravedad** de los hechos» si los profesores incumplen con su «deber de poner en conocimiento del equipo directivo» situaciones que «presenten indicios de violencia infantil, juvenil o de género contra niños y niñas o mujeres». Esta exigencia de denuncia interna se hará extensible también al personal de administración y servicios de las instalaciones, desde empleados del comedor a trabajadores de la limpieza, en aplicación de la normativa estatal en vigor, como las leyes de protección al menor.

Asimismo, los alumnos que no den cuenta de episodios de «acoso o que puedan poner en riesgo la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa» cuando sea posible hacerlo «sin riesgo propio ni de terceros» **estarán incurriendo en una falta grave.**

CORTO: EL INTERROGATORIO



IES LUIS GARCÍA BERLANGA. 2º BACHILLERATO.

Duración: 6’ 40 “

Idea fuerza: Calidad de la Educación. Intencionalidad, pedagogía y enfoque de los métodos educativos.

Sinopsis: Varios alumnos opinan sobre el sistema educativo como si fuera un interrogatorio policial o un concurso de televisión. Manifiestan sus críticas de un modo contundente, a veces con formato de humor. Al final, muestran en una Asamblea sus reivindicaciones.

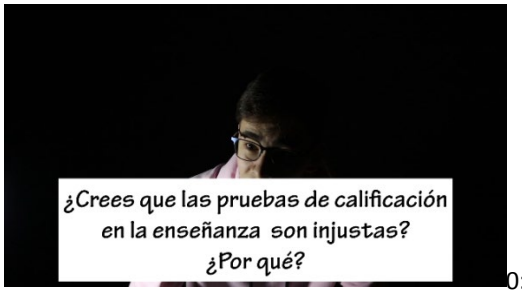
¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

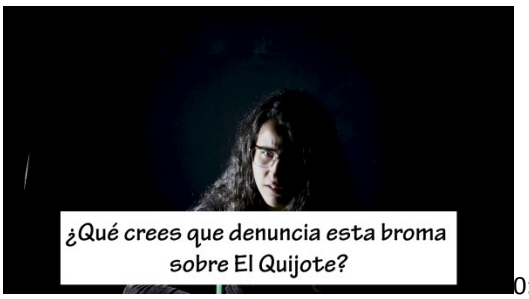
Escenas clave:



0:00:37



0:00:59



0:01:07



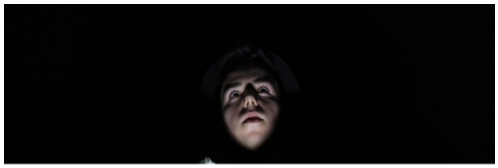
0:01:30



0:01:41



0:01:45



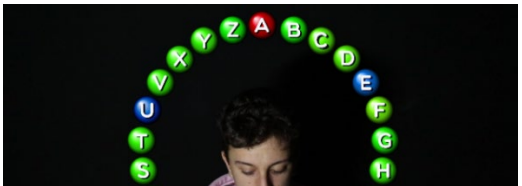
0:02:40



0:03:00



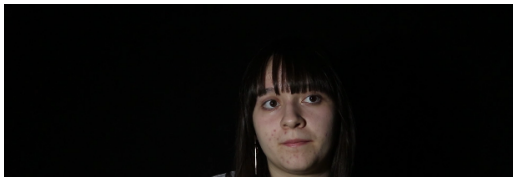
0:03:07



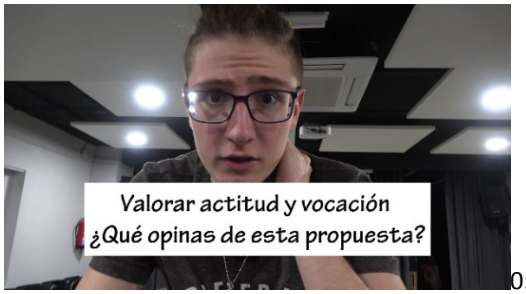
0:03:22



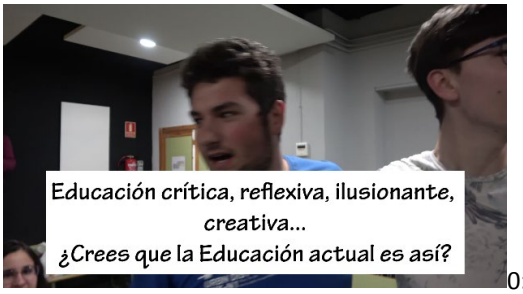
0:03:47



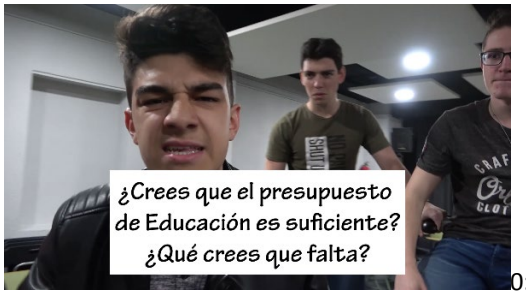
0:04:16



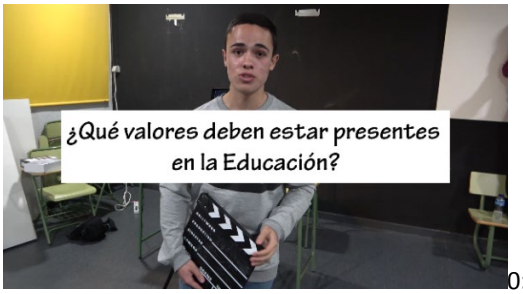
0:04:34



0:04:55



0:05:12



0:05:21



Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

Introducción: "… las instituciones (..) promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades…"

Art. 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Art. 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. **Art.26.2.** La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

- **Constitución Española:**

Art. 27.1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. **Art. 27.2.** La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

- **Convención sobre los derechos del niño:**

Art. 28.1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades

Art. 32.1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados:**

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"



Actitudes sociales negativas puestas en evidencia:

- Falta de compromiso de algunos Estados e insuficiente solidaridad internacional para lograr el derecho a la Educación.
- Individualismo e insolidaridad.
- Enfoques educativos que no fomentan el espíritu crítico ni la creatividad.



¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Pregunta al grupo sobre su valoración de la calidad de la Educación de su centro. Pedir propuestas concretas.

En nuestro país. También hay personas con dificultades de acceso a una Educación de Calidad, por problemas familiares, dificultad económica para acceder a estudios superiores, etc.

Informe PISA. Es una referencia sobre calidad de la Educación en países de la OCDE. Nuestro país está en la media. *https://elpais.com/tag/informes_pisa/a*



¿Qué tiene que ver con el género?

Las niñas tienen menos acceso a la educación, en especial en países que las discriminan por motivos religiosos o tradicionales. También la maternidad y los matrimonios tempranos restringen mucho sus posibilidades de acceso a la educación secundaria y universitaria. El 60% de las personas que no van al colegio son chicas.



¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

Una Educación que no contemple los problemas ambientales crea ciudadanos/as irresponsables ante los graves problemas del Cambio Climático y la degradación de la Naturaleza.



¿Cómo está el mundo en esto?

Existen enormes diferencias "Norte-Sur" en Educación e incluso entre dentro de los países del Norte.

Analfabetismo: 774 millones. Pero sólo considera la capacidad de leer y escribir, no valora el nivel de comprensión ni el nivel formativo alcanzado.

Niños/as sin escolarizar: 263 millones en todo el mundo. De ellos: 61 millones en edad enseñanza primaria, 60 millones en primer ciclo de secundaria y 142 millones en edad del segundo ciclo.

Niños/as con discapacidad: Tienen una dificultad añadida, especialmente en países más empobrecidos por la falta de atención especial y las barreras físicas.

Los niños y niñas refugiadas y los que viven en zonas de conflicto tienen muchas más dificultades.



Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Campaña Mundial por la Educación (Madrid): coalición internacional formada por ONG, sindicatos del entorno educativo, centros escolares y movimientos sociales para reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos internacionales firmados por los Estados para garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas del mundo. *https://cme-espana.org/madrid/*

Plataforma Estatal por la Escuela Pública: coordinadora de entidades que presionan políticamente a favor del derecho a una educación pública y de calidad. *https://www.escuelapublica.es/*

Save the Children: promueven el acceso a la escuela por primera vez, a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben dentro de las aulas, a mantener esa calidad incluso cuando sus países sufren una emergencia o un conflicto. Tienen publicaciones, un barómetro de infancia y hacen labor de incidencia política y proyectos en países del Sur. *www.savethechildren.es*



¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Realizar críticas constructivas y propuestas de mejora en su entorno.
- ✓ Ayudar a compañeros/as con mayores dificultades.
- ✓ Facilitar la labor docente del profesorado.
- ✓ Aprovechar la oportunidad de formarse.
- ✓ Apoyar con sus posibilidades a las ONG que apoyan la educación, por ejemplo: *https://cme-espana.org/que-puedes-hacer-tu/*
- ✓ Hablar con compañeros de otros países sobre cómo es su sistema educativo.
- ✓ Participar en las campañas por el derecho a la Educación, como por ejemplo, la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME)

CORTO: LAS BUENAS NOTICIAS



COLEGIO SANTA MICAELA. 4º ESO

Duración: 6´:42´´

Idea fuerza: Mostrar el cumplimiento de los objetivos del milenio y los derechos humanos como algo alcanzable.

Sinopsis: Un noticiero de televisión anuncia la superación de graves problemas mundiales (fracaso escolar, guerras, medio ambiente…) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Paz Mundial.
Evidencia la responsabilidad de los medios en transmitir una información veraz de la realidad, incluyendo también los logros.

¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

Escenas clave:



0:00:16



0:00:52



0:01:47



0:02:18



0:03:00



0:03:29



0:04:32



0:05:02

Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

Introducción: Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar

Art. 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita…

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

- **Constitución Española:**

Art. 20.d. A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

Art. 27.1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. **Art. 27.2.** La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

➢ **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados: TODOS (17)**



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"

Actitudes sociales negativas puestas en evidencia:

- Esfuerzo insuficiente por parte de los gobiernos del mundo en superar los principales problemas de la Humanidad.
- Noticias incompletas y sesgadas. Preponderancia de las malas noticias.
- Alto gasto en armamento comparado con el gasto en necesidades sociales.
- Injerencia de la política de un modo partidista en el diseño de leyes educativas.
- Escasez del desarrollo de las energías renovables.

¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Pregunta al grupo: Consideras que algunos gastos en tu centro educativo podrían orientarse de otro modo para conseguir mejorar los resultados de la educación.

En la Comunidad de Madrid. Las CCAA no tienen competencias en Defensa, pero sí en Educación o Salud, pueden decidir cómo distribuyen su presupuesto respecto a otros gastos.

El **Ayuntamiento** no tiene competencias en Defensa ni en Educación o Salud. Pero sí puede promover ayudas sociales y fomento de energía renovables en sus instalaciones.

En nuestro país, se gasta tanto en Defensa como la suma de gasto en Educación y Salud.



¿Qué tiene que ver con el género?

La pobreza afecta especialmente a las mujeres a nivel mundial y eso supone desigualdad en el disfrute de derechos, como la Educación. Muchas niñas son forzadas a matrimonios tempranos o se quedan embarazadas y ya no continúan su educación.

En las guerras las mujeres sufren específicamente más, por abusos sexuales y ser forzadas a servir a los soldados.



¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

El Calentamiento Global es la mayor urgencia ambiental de nuestro Planeta. Ya está afectando, con catástrofes climáticas aumentadas y en lugares que antes no las sufrían. Si no se toman medidas radicales y urgentes, en pocos años llegaremos a situaciones irreversibles y catastróficas.

En las noticias aparecen continuamente noticias relacionadas con la degradación ambiental. Es una oportunidad para generar debates sobre la actualidad.

Las guerras también tienen una enorme influencia en el Medio, destrozando bosques y haciendo inaccesibles regiones enormes durante décadas, por las bombas sin explotar y las minas.



¿Cómo está el mundo en esto?

Aunque el Cambio Climático es un problema mundial, los acuerdos (protocolo de Kyoto, acuerdo de París, etc) no son suficientemente ambiciosos para solucionarlo. Prevalecen los intereses económicos a corto plazo de cada país. Los países "del Sur" o empobrecidos no quieren ver limitado su crecimiento y consideran que ellos no son los principales responsables de un problema generado anteriormente por los países enriquecidos.

Los datos globales de Educación todavía tienen datos muy negativos, pese a los avances. Por ejemplo, el analfabetismo afecta a 774 millones. Pero sólo considera la capacidad de leer y escribir. No valora el nivel de comprensión ni el nivel formativo alcanzado. En cuanto a niños/as sin escolarizar, hay 263 millones en todo el mundo. De ellos, 61 millones en edad enseñanza primaria, 60 millones en primer ciclo de secundaria y 142 millones en edad del segundo ciclo.

Gasto mundial en armamento. Como dice el corto, el gasto es tan enorme que en sólo 2 años podría acabar con los principales problemas del mundo. En este enlace se puede ver el gasto de cada país y su evolución en el tiempo. Ejemplo de España:

https://datos.bancomundial.org/indicator/MS.MIL.XPND.CN?locations=ES

Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Movimientos estudiantiles contra el calentamiento global. Grupo de jóvenes comprometidas con la lucha contra la crisis climática. Se manifiestan cada viernes por el futuro en todo el mundo, haciendo huelga estudiantil y exigiendo medidas que afronten la emergencia climática. Ejemplo "Fridays For Future".

https://www.facebook.com/FridaysForMadrid/

El consejo de la Juventud de España (CJE) es una plataforma de entidades juveniles, creada por ley en 1983 y formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. Una de sus actividades es una Campaña de prevención contra los juguetes bélicos y sexistas. Juguemos contra la violencia y el sexismo. *http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/educacion-para-la-paz/actividades-y-campanas-del-cje/actividades-y-campanas-del-cje-sobre-la-educacion-para-la-paz/*

Amigos de la Tierra. Es un movimiento internacional que también tiene una sede en Madrid. Lleva a cabo actividades locales para concienciar a la gente sobre los desafíos a los que nos enfrentamos para cuidar la Tierra y la gente. *https://www.tierra.org/amigos-de-la-tierra-madrid/*

¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Cuidar un buen clima en el aula y siempre buscar una resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Formarse para poder rebatir argumentos falsos o posturas insolidarias. Leer varias fuentes de información para poder contrastar.
- ✓ Ahorrar energía en nuestra vida cotidiana y proponer medidas de ahorro en el centro.
- ✓ Ayudar a compañeros/as que tienen más dificultades en los estudios.
- ✓ Proponer a tu centro que elabore una propuesta a la convocatoria de presupuestos participativos del Ayuntamiento. https://decide.madrid.es/
- ✓ Promover que tu centro participe activamente el 30 de enero en el Día de la Paz. Es el día que se celebra el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi.
- ✓ Unirte a movimientos juveniles preocupados por problemas sociales como "Fridays for Future"

CORTO: CAMPA-NADA DE PLÁSTICO



IES JOAQUÍN RODRIGO. 3º Y 4º ESOY 1º BACHILLERATO.

Duración: 8’

Idea fuerza: Medioambiente. Problema del plástico que ha inundado nuestra vida.

Sinopsis: Un grupo de amigos se junta para cenar en Nochevieja. Les recibe un robot y toda la comida está hecha con plásticos. Hacen comentarios sobre la extinción de especies de un modo despreocupado y beben agua limpia como una rareza. Al final acaban muriendo todos por comer plástico, como imagen del final de la raza humana.

¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

Escenas clave:



0:00:12



0:00:26



0:02:04



0:02:31



0:02:52



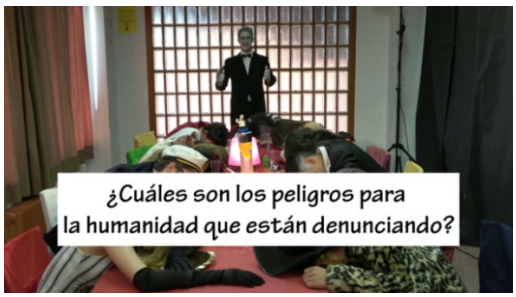
0:02:57



0:03:25



0:04:00



0:04:52



0:07:48

Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

En el año en que se proclamaron los DDHH (1948), el medio ambiente aun no era un problema acuciante, por eso no los menciona expresamente. Sin embargo, el derecho a la vida implica que tenemos derecho a un medio ambiente sano.

Durante la década de los años 60 se vivió un afloramiento de la conciencia ambiental y la existencia de un derecho al medio ambiente saludable. La celebración del primer Día de la Tierra el 22 de abril de 1970 marcó el inicio de la expansión de esa emergente conciencia colectiva al ámbito internacional, con la organización en 1972 de la Conferencia de las Naciones Unidas del Medio Humano en Estocolmo.

Art. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Art. 29.1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

➢ **Constitución Española:**

Art. 45. 1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. **Art. 45.2.** Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

➢ **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados:**

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"



Actitudes sociales negativas puestas en evidencia:

- Sobre-consumo de recursos, en especial de plástico.
- Irresponsabilidad y despreocupación sobre la gravedad de la extinción de especies.
- Malas prácticas por parte de muchas empresas, de sobre-envasar productos.
- Tirar plásticos al suelo o que no estén en la basura adecuada.



¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Pregunta al grupo: ¿Se sienten afectados directamente por este problema en su vida diaria? ¿Están contribuyendo a que exista ese problema? ¿Están colaborando para solucionarlo de algún modo?

En la Comunidad de Madrid. En nuestra Comunidad y Ayuntamiento de Madrid hay una legislación y un control sobre los residuos bastante exigente. Existen puntos limpios, recogidas selectivas, plantas de tratamiento. Pero hay que ir más allá del reciclaje actual, llegando a todos los residuos, reduciendo las cantidades y reutilizando todo lo posible.

En nuestro país. A pesar de la legislación y las inversiones, sólo se recicla el 30% del plástico en nuestro país. España es el cuarto país de la Unión Europea con mayor demanda de plásticos**,** donde hasta el 50% de los mismos acabaron en vertederos en 2016 (datos de Greenpeace).



¿Qué tiene que ver con el género?

Varias investigaciones de laboratorio han demostrado que los ftalatos (sustancias químicas que dan flexibilidad a los plásticos) estimulan el desarrollo de tumores de mama en animales**.** Actualmente, están en desarrollo nuevos estudios para ver si los resultados son extrapolables a seres humanos.

Otro de los plásticos más estudiados en relación con su presencia en los alimentos es el bisfenol A (BPA), que imita el papel de nuestras hormonas reproductivas, especialmente en las mujeres (de ahí su calificación como disruptor endocrino). Presente, entre otros, en envases y contenedores de plástico para alimentos, el BPA se cuela en los productos que contiene, alterando funciones hormonales y perjudicando a la salud.

https://www.mujerhoy.com/vivir/salud/201807/02/plasticos-como-afectan-salud-rev-20180702085248.html

Además de estos efectos químicos, muchas de las personas que buscan material para reciclar en los basureros de países del Sur son mujeres. Las condiciones de trabajo son horribles.



¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

La contaminación y en concreto el plástico se ha convertido en un problema enorme. Por un lado, tiene un impacto visual que permanece durante décadas. Pero lo peor es que afecta directamente a los animales, que mueren porque se los comen o quedan atrapados. El plástico llega al cuerpo de los humanos porque se descompone en pequeños trozos que pasan a la cadena alimentaria desde los animales y también se desperdigan por el aire. Este corto puede resultar fatalmente verdad algún día.

Otro problema mencionado es la contaminación del agua, que – además- cada vez es más escasa por el calentamiento global. Ya está siendo una fuente de conflictos entre países y comunidades.



¿Cómo está el mundo en esto?

El problema de la contaminación por plástico es gigante. Y ya se denunció el problema hace más de 50 años, pero no se ha hecho nada.

Cada año, los mares y océanos son receptores de hasta 12 millones de toneladas de basura.

Una botella de plástico tarda unos 500 años en descomponerse. (datos de Greenpeace: *https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/consumismo/plasticos/*).

Hay algunas iniciativas de limpieza de océanos, mejora de reciclaje, reutilización e investigación en nuevos materiales que se degraden antes (como por ejemplo almidón). Pero el plástico que ya circula en nuestro Planeta nos acompañará por siglos.



Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Amigos de la tierra, campaña de "Alargescencia". Es para denunciar la "obsolescencia calculada" que consiste en diseñar los aparatos para que funcionen menos de lo que podrían. Esta campaña fomento las reparaciones, en lugar de tirar y volver a comprar.

https://www.alargascencia.org/es/lugar/madrid

La Carta de la Tierra es el producto de un diálogo intercultural a nivel mundial en torno a diversos objetivos en común y valores compartidos. El proyecto de la Carta de la Tierra comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas y ahora es un movimiento social que lucha por los principios de esta carta. *http://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/*

Yo no desperdicio. Red que facilita el intercambio y la reducción del desperdicio promovida por la ONGD Prosalus. Invita a que, antes de tirar algún alimento, pienses que tus excedentes pueden utilizarse en otras casas y son necesarios para otras personas. *https://yonodesperdicio.org/*

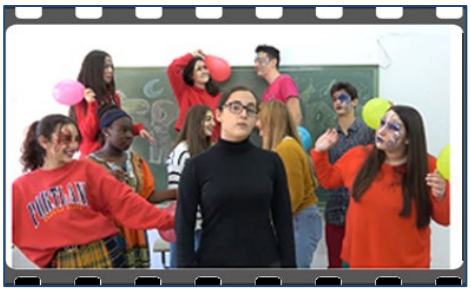


¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Convencer/apoyar nuestras familias para que participe en la Campaña del Ayuntamiento de Madrid para fomentar y mejorar la separación selectiva de residuos domiciliarios con el lema "Separa, Recicla, Quiere a Madrid".
- ✓ Evitar el uso de envases de plástico de un solo uso y productos sobre envasados. Para el agua, rellena botellas ya usadas o compra una que te dure muchos años.
- ✓ Pensar en propuestas para la Dirección de vuestro colegio/instituto para acercarse a conseguir "residuos cero" en vuestro centro: concienciación, envases adecuados, proveedores, participación de las familias…
- ✓ Podéis hacer en clase una dinámica similar al corto: un concurso de menús de plásticos y luego comentar qué han sentido al verlo y dar premios también de residuos de plástico.

CORTO: FREEDOM



IES CONDE ORGAZ. 4º ESO.

Duración: 5’ 36”

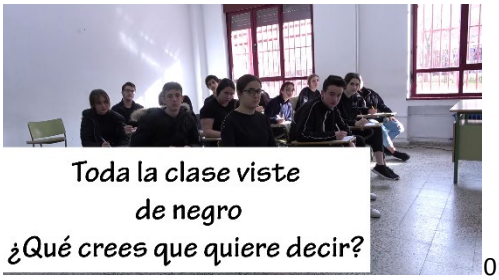
Idea fuerza: Xenofobia, racismo, aporofobia. Capacidad de cambio. Derecho a la educación.

Sinopsis: Una nueva alumna entra en una clase donde todos/as visten de negro y hacen comentarios racistas y despectivos. A través de la música y el arte sus compañeros/as de clase cambian de actitud y la vida se vuelve de color como muestra de aceptación y valoración de la diversidad.

¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

Escenas clave:



0:00:09



0:00:24



0:00:52



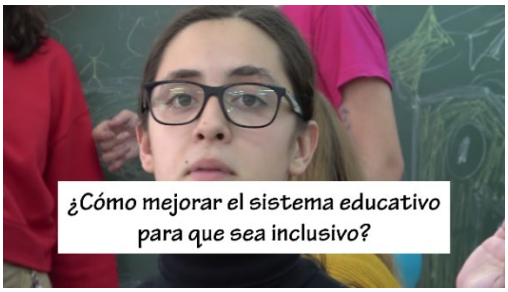
0:02:39



0:02:57



0:03:33



0:03:55


0:04:32

Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, etc.

Art. 13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Art. 14. 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Art. 29. 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

- **Constitución Española:**

Art. 13. Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

Este artículo hace referencia a los tratados en los que España se compromete, donde se reconocen derechos para los inmigrantes.

Art. 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art. 16. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades, sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

Art. 27.1. Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados:**

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"

- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.**

Aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, describe la discriminación que sufren las mujeres y establece su igualdad de derechos, entre ellos el de la Educación.

Art. 10. Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación.



Actitudes sociales negativas puestas en evidencia:

- Ignorancia, miedo y rechazo a lo diferente.
- Xenofobia (rechazo a los extranjeros)
- Aporofobia (rechazo a los pobres)
- Racismo (discriminación por raza)



¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Preguntar al grupo si considera que en el centro ocurren actitudes de discriminación.

Algunos datos: Nuestro país también hay personas que sufren discriminación por su pobreza, origen y raza.

En España, una encuesta de 2014 indicaba que el 49,1% de las personas extranjeras, señalan haber sido víctima de discriminación a lo largo de su vida**.** En 2015 el estudio *Actitudes hacia la inmigración* recoge que el 62% de las personas preguntadas considera que el número de inmigrantes que hay en España en la actualidad es elevado o excesivo, mientras que un 29,6% piensa que la inmigración es negativa o muy negativa.

Y estas cifras están en aumento…



¿Qué tiene que ver con el género?

Las mujeres sufren una discriminación extra por razón de sexo.

La mitad de las personas desplazadas o refugiadas son mujeres.



¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

La degradación ambiental y el cambio climático es causa de conflictos y de necesidad de emigrar para sobrevivir.



¿Cómo está el mundo en esto?

En todo el mundo, una de cada 110 personas se encuentra desplazada por la fuerza (ACNUR, 2017).

Las actitudes de xenofobia y racismo se dan en todas las sociedades, aunque en diferentes grados.



Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Movimiento contra la intolerancia. Asociación que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia. Realizan campañas, editan materiales, forman, etc.

http://www.movimientocontralaintolerancia.com

Stop rumores. Es una campaña permanente de comunicación para luchar contra los rumores y estereotipos negativos que dificultan la convivencia en la diversidad. Recoge rumores negativos sobre la inmigración y los rebate. *https://stoprumores.com/*

CEAR, Comisión de Ayuda al Refugiado. Defiende el derecho al refugio. Realiza campañas de sensibilización e incidencia política.

https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf



¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Rebatir noticias falsas en las redes sociales o en nuestros entornos con fuentes contrastadas. Por ejemplo la falsedad de relacionar los inmigrantes y la delincuencia. Existen datos de la policía que indican que el índice de delincuencia es menor que los nacionales. Puedes trabajar con este artículo que desmonta la relación entre inmigración y delincuencia: *http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/denuncias2BL/inmigracion/inm_Dhumanos.htm*
- ✓ Abrir nuestro grupo para que se pueda unir una persona nueva, aunque pueda parecernos en principio diferente.

- ✓ Interesarnos por personas extranjeras de nuestro entorno: su cultura, sus costumbres y compartir opiniones.
- ✓ Analizar la canción del corto: “Think”, poner la letra traducida y comentarla:

  https://corazondecancion.blogspot.com/2016/03/aretha-franklin-think-letra-en-ingles-y.html

Letra Original:	Letra Traducida:
You better think (think) think about what you're trying to do to me Yeah, think (think, think), let your mind go, let yourself be free	Será mejor que pienses (pienses) piensa en lo que estás tratando de hacerme Sí, piensa (piensa-piensa), permite a tu mente ir, permítete ser libre
Let's go back, let's go back, let's go way on back when I didn't even know you, you couldn't have been too much more than ten	Regresemos, regresemos, volvamos atrás cuando ni siquiera te conocía, no podías tener más de diez años
I ain't no psychiatrist, I ain't no doctor with a degree It don't take too much high IQ's to see what you're doing to me	No soy psiquiatra, no soy una doctora graduada pero no hace falta un C.I. muy alto para ver lo que me estás haciendo
You better think (think) think about what you're trying to do to me. Yeah, think (think, think), let your mind go, let yourself be free	Será mejor que pienses (piensa) piensa en lo que estás tratando de hacerme Sí, piensa (piensa-piensa), permite a tu mente ir, permítete ser libre
Oh freedom (freedom), freedom (freedom), freedom, yeah freedom Freedom (freedom), freedom (freedom), freedom, oh freedom	Oh libertad (libertad), libertad (libertad) libertad, sí, libertad (sí) Libertad (libertad), libertad (libertad) libertad, Oh, libertad
Hey, think about it You, think about it	¡Hey! piensa en ello ¡Tú!, piensa en ello

CORTO: EL PASILLO.



COLEGIO SALESIANOS LOYOLA ARANJUEZ. 1º FP BÁSICA

Duración: 5´40”

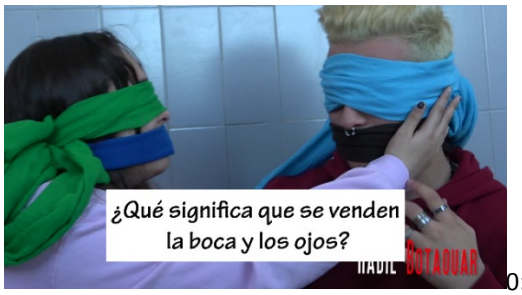
Idea fuerza: Exceso de posesividad en la pareja, dependencia, relaciones tóxicas, maltrato psicológico.

Sinopsis: Una pareja joven se aisla mutuamente del exterior. Avanzan por un pasillo y voces “en off” reproducen las conversaciones que tienen, empiezan por palabras románticas y se van volviendo cada vez más agresivos. Al final, con ayuda, consiguen quitarse esas limitaciones autoimpuestas.

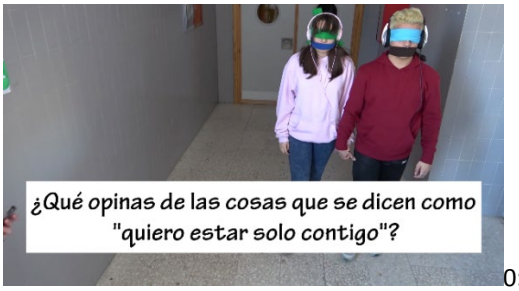
¿Qué les ha parecido?

Hacer una primera recogida de opiniones, preguntas o sugerencias. Apuntarlas en una lugar visible para no dejar de tratar ninguna.

Escenas clave:



0:00:30



0:01:09



0:01:25



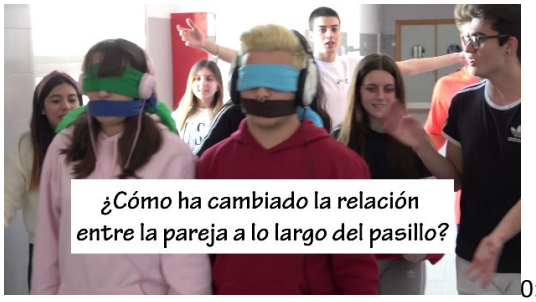
0:01:44



0:02:29



0:03:02



0:03:16



0:03:29



0:03:41



0:04:08

Derechos Humanos involucrados

- **Declaración universal de los Derechos Humanos:**

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Art. 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Puedes ver un anexo con la declaración completa.

- **Constitución Española:**

Art. 15. Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

Art. 18. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)relacionados:**

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Puedes ver más detalle en el documento "17 Objetivos para transformar nuestro mundo- ODS"

Actitudes sociales negativas puestas en evidencia:

- Machismos y micromachismos
- Relaciones tóxicas entre parejas
- Maltrato psicológico y físico en la pareja
- El amor romántico como un modelo de posesión y relaciones tormentosas.

¿Qué tiene que ver esto con nuestro entorno? Centro, ciudad, país….

Pregunta al grupo: ¿Conocen relaciones como las del corto? ¿Creen que son frecuentes en su centro o en su barrio?

En la Comunidad de Madrid. En la Comunidad de Madrid, durante el año 2017, se alcanzó un máximo histórico en nuestra Región con el asesinato por violencia machista de 12 personas: 9 mujeres, 2 niñas y 1 niño.

En nuestro país. Los malos tratos psicológicos en la pareja están casi siempre presentes: el 95,3% de las chicas y el 92,8% de los chicos admiten haber ejercido violencia psicológica sobre sus parejas (datos del INE 2015).

¿Qué tiene que ver con el género?

Aunque ambos sexos se controlan, maltratan y humillan en relaciones de pareja, la diferencia principal está en que: "ellas suelen minimizar estas conductas y verlas como normales mientras que ellos las toleran algo menos". La importancia de la prevención en la violencia de pareja (María Jesús Hernández).

También las estadísticas nos muestran claramente que las mujeres sufren mucho más la violencia de género.

La mitad de las personas desplazadas o refugiadas son mujeres.

¿Qué tiene que ver con el Medio Ambiente?

La degradación ambiental y el cambio climático es causa de conflictos y de necesidad de emigrar para sobrevivir.



¿Cómo está el mundo en esto?

El maltrato en la pareja es un problema que se da en todas las culturas y religiones. Pero algunas sociedades son mucho más machistas y, en muchos casos, los Estados no legislan ni actúan suficientemente para evitar y perseguir estos comportamientos.

Las cifras son terribles, por ejemplo: una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja y el 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina (datos de la Organización Mundial de la Salud - OMS).



Algunas entidades que luchan por estos derechos y fuentes de información.

Asociación Malos tratos. Lucha por la erradicación de todas las formas de cualquier forma de violencia de género. Tiene un servicio de fortalecimiento y protección con menores: Programa Fortaleza *http://malostratos.org*

Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud. Fad. Está dedicado al análisis de fenómenos juveniles y propone orientaciones políticas y actuaciones en este tema. *http://www.adolescenciayjuventud.org/*

La Campaña del Ministerio del interior "No mires a otro lado", que usa realidad virtual es un recurso muy adecuado para personas jóvenes: *http://observatorioviolencia.org/no-mires-a-otro-lado-campana-del-ministerio-del-interior-para-el-25n/*



¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?

Algunas cosas que puede hacer el alumnado:

- ✓ Revisar la relación que tienen con sus parejas para identificar comienzos de maltrato psicológico.
- ✓ Ayudar a amigos/as a identificar y superar estos problemas.
- ✓ En casos graves, o que puedan llegar a serlo, deben avisar a responsables del centro y padres y madres, o incluso la policía si fuera encesario.
- ✓ Elaborar una campaña en el centro para prevenir malos tratos entre parejas.
- ✓ Conocer recursos públicos que pueden ayudarnos o ayudar a otras personas sobre este grave problema. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid: *http://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/violencia-genero#* o el Ayuntamiento de Madrid: la Red Municipal de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja o expareja.

Nota: revisar la ficha de "No se pega" porque aborda problemas similares y, por tanto sugiere recursos que también pueden usarse aquí.